CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 15864

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Masma Chicche fue creado mediante Ley N° 14924 del 28 de febrero de 1964, durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el distrito de Masma Chicche se sitúa a una altitud de 3650 m.s.n.m. y abarca un área de 29.80 Km2, con una hermosa geogrfía, donde se puede observar una gran diversidad de ganado bovino debido a sus amplios y verdes pastizales.

Que, Masma Chiche posee importantes atracciones turísticas, como el "Bosque Puyas de Raimondi", un área de amplios campos donde las Puyas pueden crecer hasta dos metros de altura, las "Ruinas de Jichacuto", un impresionante vestigio de los antiguos Huancas, y el "El León Dormido, una figura esculpida en las rocas que parece cobrar vida con el paso de tiempo;

Que, Masma Chicche tiene como importante actividad económica a la confección textil, llevada a cabo por las mujeres de localidad como una tradición, seguida de la agricultura con cultivos de papa, maíz y cebada y finalmente la ganadería.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Masma Chicche, de la provincia de Jauja, región Junín, por conmemorarse este 28 de febrero su **SEXAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Juan Yzidro Zárate Gabino, alcalde de la Municipalidad Distrital de Masma Chicche, de la provincia de Jauja, región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 28 de febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/02/2025 11:01:23-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282